

Personal laboral eventual: 4.
Puesto: Auxiliar administrativo: 1.
Puesto: Trabajadores sociales: 3.

Las Rozas de Valdearroyo, 7 de junio de 2002.—El alcalde, Juan Manuel Quevedo Izaguirre.
02/7337

AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

Aprobación inicial y exposición pública de diversos expedientes de modificación de crédito.

El Pleno del Ayuntamiento de Santoña en sesión extraordinaria de fecha 24 de mayo de 2002, aprobó con carácter inicial los siguientes expedientes:

—Expediente de suplemento de crédito para financiar el expediente de subvenciones nominativas para 2002.

—Expediente de suplemento de crédito para financiar el reconocimiento de deuda extrapresupuestaria a que se refiere el expediente de la misma en sesión plenaria de 24 de mayo de 2002.

—Expediente de modificación presupuestaria para financiar la construcción del Polideportivo en el Colegio Juan de la Cosa.

Los citados acuerdos de aprobación inicial se exponen al público durante 15 días hábiles durante los cuales los interesados podrán presentar las alegaciones y reclamaciones que estimen oportunas.

Santoña, 27 de mayo de 2002.—La alcaldesa, María del Puerto Gallego Arriola.
02/6636

AYUNTAMIENTO DE SUANCES

Aprobación definitiva del presupuesto general de 2002 y plantilla de personal.

Habiendo sido aprobado inicialmente el presupuesto general del Ayuntamiento de Suances para el año 2002, así como la plantilla municipal para el mismo período, en sesión celebrada por el Pleno, el día 10 abril de 2002, habiéndose presentado reclamaciones en el período de exposición pública y siendo resueltas éstas por el Pleno celebrado el día 13 de junio de 2002, dicho presupuesto se considera definitivamente aprobado, detallándose, a continuación, un resumen de sus capítulos y plantilla municipal, de conformidad con lo establecido en los artículos 150.3 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales y 20.3 de RD.500/90, de 20 de abril.

Resumen por capítulos del presupuesto 2002

Estado de ingresos

| | |
|---|--------------------|
| Capítulo I.-Impuestos directos | 1.230.271,78 euros |
| Capítulo II.-Impuestos indirectos | 420.708,47 euros |
| Capítulo III.-Tasas y otros ingresos | 984.135,30 euros |
| Capítulo IV.-Transferencias corrientes | 1.055.584,23 euros |
| Capítulo V.-Ingresos patrimoniales | 39.270,13 euros |
| Capítulo VI.-Enajenación inversiones reales | 601,01 euros |
| Capítulo VII.-Transferencias de capital | 1.202,02 euros |
| Capítulo IX.-Pasivos financieros | 601,01 euros |
| Total estado ingresos | 3.732.373,95 euros |

Estado de gastos

| | |
|---|--------------------|
| Capítulo I.-Gastos de personal | 1.344.519,35 euros |
| Capítulo II.- Gtos. bienes corrientes y serv. | 2.104.576,55 euros |
| Capítulo III.-Gastos financieros | 86.726,05 euros |
| Capítulo IV.-Transferencias corrientes | 135.729,57 euros |
| Capítulo VI.-Inversiones reales | 42.191,05 euros |
| Capítulo VII.- Transferencias capital | 0,00 euros |
| Capítulo IX.-Pasivos financieros | 18.631,38 euros |
| Total estado gastos | 3.732.373,95 euros |

Plantilla municipal año 2002 Funcionarios

Funcionarios con habilitación de carácter nacional

| DENOMINACIÓN | NÚMERO | GRUPO | NIVEL | SITUACIÓN |
|--------------------|--------|-------|-------|-----------|
| SUBESCALA: ENTRADA | | | | |
| Secretario | 1 | A | 30 | Propiedad |
| Interventor | 1 | A | 30 | Propiedad |

Funcionarios de Administración General

| DENOMINACIÓN | NÚMERO | GRUPO | NIVEL | SITUACIÓN |
|-------------------------|--------|-------|-------|-----------|
| Administrativo-Tesorero | 1 | C | 22 | Propiedad |
| Aux. administ. | 4 | D | 18 | Propiedad |
| Delineante | 1 | D | 18 | Propiedad |
| Tecn. ec.-jco | 1 | A | 30 | Propiedad |

Funcionarios de Administración Especial

| DENOMINACIÓN | NÚMERO | GRUPO | NIVEL | SITUACIÓN |
|------------------|--------|-------|-------|-------------|
| Sargento | 1 | C | 22 | 1 Vacante |
| Policías locales | 3 | C | 18 | 3 Propiedad |
| Policías locales | 2 | D | 18 | 1 Vacante |
| Inspector Serv. | 1 | D | 18 | Propiedad |
| Arquitecto | 1 | A | 30 | Vacante |

TOTAL FUNCIONARIOS: 17

Laborales

Urbanismo

| DENOMINACIÓN | NÚMERO | GRUPO | SITUACIÓN ACTUAL |
|-----------------|--------|-------|----------------------------|
| Arquit. Técnico | 1 | B | En propiedad 3 días/semana |

Cultura, Deporte y Turismo

Plazas a tiempo parcial

| DENOMINACIÓN | NÚMERO | GRUPO | SITUACIÓN ACTUAL |
|----------------------|--------|-------|------------------|
| Encargada Biblioteca | 1 | C | En propiedad |

Plazas a tiempo completo

| DENOMINACIÓN | NÚMERO | GRUPO | SITUACIÓN ACTUAL |
|------------------------|--------|-------|------------------|
| Encargado Deportes | 1 | D | En propiedad |
| Encarg. Cultura | 1 | D | Vacante |
| Conserjes Escuelas | 2 | D | Propiedad |
| Conserje Polideportivo | 1 | D | Vacante |

Brigada de Obras

| DENOMINACIÓN | NÚMERO | GRUPO | SITUACIÓN ACTUAL |
|-------------------|--------|-------|------------------|
| Encargado Brigada | 1 | D | En propiedad |
| Oficiales Brigada | 7 | D | En propiedad |
| Oficial conductor | 1 | D | Vacante |

Auxiliares Hogar

| DENOMINACIÓN | NÚMERO | GRUPO | SITUACIÓN ACTUAL |
|------------------|--------|-------|------------------|
| Auxiliares Hogar | 8 | E | Una refuerzo |

TOTAL LABORALES: 24

Alcalde, concejales y personal de confianza

| DENOMINACIÓN | NÚMERO | DEDICACIÓN |
|--|--------|------------|
| Alcalde | | Parcial |
| Concejal (urbanismo, obras, servicios y estadística) | 1 | Exclusiva |
| Concejal | 1 | Parcial |

TOTAL PERSONAL POLÍTICO:3

Resumen plantilla

| | |
|---------------------------------|----|
| FUNCIONARIOS | 17 |
| LABORALES | 24 |
| CARGOS DE NOMBRAMIENTO POLITICO | 3 |
| TOTAL | 44 |

Conforme a lo dispuesto en el artículo 152.1 de la ley 39/88, contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOC.

Suances, 17 de junio de 2002.—El alcalde presidente (ilegible).

02/7765

4.2 ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL**CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y URBANISMO****Dirección General de Carreteras, Vías y Obras**

Notificación de resolución de expediente sancionador número S-00/17113-M.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, en la resolución correspondiente al expediente de denuncia que se cita, se hace público el presente anuncio en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99.

Número de expediente: S-00/0009.

Nombre y apellidos: José Manuel Campos Santander.

NIF: 13717113M.

Domicilio: Barrio Arral, s/n 39716 Hoznayo.

Motivo del expediente: Derramar de tierras sobre la calzada, procedente de las ruedas del tractor, quedando el firme peligroso para la circulación y la seguridad vial. Los hechos descritos constituyen una infracción a la Ley de Cantabria 5/1996, de 17 de diciembre, de Carreteras de Cantabria, calificada como grave en el artículo 28.3.b) del precepto legal citado.

Importe de la sanción: 601,02 euros (100.001 pesetas).

En el plazo de 15 días contados a partir de la publicación del presente anuncio debe proceder a satisfacer la deuda mencionada, acudiéndose en caso contrario al procedimiento administrativo en vía de apremio.

Contra la presente resolución se podrá interponer Recurso de Alzada ante el consejero de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo en el plazo de un (1) mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta notificación.

Santander, 21 de mayo de 2002. El director general de Carreteras, Vías y Obras, José María Mazón Ramos.

02/6689

CONSEJERÍA DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA**Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza**

Notificación de propuesta de resolución de expediente de denuncia número S-90/01.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, de la propuesta de resolución correspondiente al expediente de denuncia que se cita, se hace público el presente anuncio en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Número de expediente: S-90/01.

Nombre y apellidos: Ricardo Puente Aja.

Domicilio: Calle Bº Navajeda, 21. San Cibrián, Soto de la Marina (Cantabria).

DNI: 13651016.

Denunciante: Seprona de la Guardia Civil de Santoña.

Motivo del expediente: Tener colocados tres lazos (arte prohibida de caza) en la finca de su propiedad conocida por La Morada, sita en Güemes, municipio de Bareyo, el día 18 de noviembre de 2001. Los hechos descritos pueden ser constitutivos de una infracción prevista en el artículo 38 decimotercera de la Ley 4/1989, de Conservación de Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres, en base a lo dispuesto en el artículo 34.a.

Importe de la multa: 300,51 euros.

A partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio queda abierto un período de quince días durante el cual el interesado tendrá acceso al expediente en el Servicio de Conservación de la Naturaleza (calle Calderón de la Barca, 4-Entresuelo), en horas hábiles, pudiendo formular cuantas alegaciones considere oportunas y presentar los documentos e informaciones que estime pertinentes.

Transcurrido dicho plazo se dictará la correspondiente Resolución.

Santander, 12 de abril de 2002.—El director general de Montes y Conservación de la Naturaleza, Carlos de Miguel González.

02/6742

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**Dirección General de Hacienda***Citación para notificación de embargo de salarios*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 y 126.4 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, por el presente anuncio se cita a los interesados que a continuación se relacionan, a quien no ha sido posible notificar, habiéndose intentado por dos veces, por causas no imputables a esta Administración, para que comparezcan en este Servicio de Recaudación del Gobierno de Cantabria, calle Juan de Herrera, 20, 1º A de Santander, en horario de nueve a catorce horas, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, para notificarles actos administrativos que les afectan, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Notificación de embargo de salarios.

Nombre: Don Francisco Javier Rubín Varela.

NIF: 13719606-Z.

Acto a notificar: Embargo de salarios en la empresa «Celisma Farula, S.L.».

Nombre: Don Sebastian Olabarria Vélez.

NIF: 13643024-E.

Acto a notificar: Embargo de salarios en la empresa «Fifer, S.L.».

Santander, 13 de junio de 2002.—El jefe del Servicio de Recaudación, José Antonio Gómez Aldasoro.

02/7766

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**Dirección General de Hacienda**

Citación para notificación de liquidación de recargo y providencia de apremio a deudores.

Hago saber: Que habiéndose intentado notificar por dos veces consecutivas a los interesados o a sus represen-